

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
TRANSJIBAJA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Francisco de Orellana, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2016 siendo las 17:00 horas en el domicilio de la compañía ubicado en la Via Lago Agrio, se reúnen los accionistas:

Sra. Jenni Lourdes Carrera Reascos, propietaria de 2 acciones de CUARENTA DOLARES CADA UNA (US\$ 80.00), Sr. Edwin Mauricio Jibaja Tapia, propietario de 3 acciones DE CUARENA DOLARES CADA UNA (US\$ 120.00), Sr. Mario René Jibaja Tapia, propietario de 3 acciones DE CUARENTA DOLARES CADA UNA (US\$ 120.00), Sr. Mario Edmundo Jibaja Vega, propietario de 12 acciones de CUARENTA DOLARES CADA UNA (USD\$ 480,00)

Capital total presentado: US\$ 800.00

Preside la junta General el Sr. Edwin Jibaja Tapia y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Mario Jibaja Vega. Por secretaría se solicita se compruebe el quórum de instalación reglamentario, indicándose al respecto que se halla presente el 100% del capital Social pagado de la Compañía, por consiguiente deciden constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de accionistas para tratar y resolver el siguiente punto:

1. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y menciona que los Estados Financieros por el año 2015 se encuentran a disposición de los accionistas, y solicita aprobar los mismos, que luego revisados proceden con su aprobación total.

A continuación quien preside la Junta dispone que una vez aprobado el único punto del orden del día, la Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la sesión se da lectura del texto del Acta, a través de Secretaria y ésta es aprobada por unanimidad, quienes firman en unidad de acto.

Sin tener otro punto que tratar se da por concluida y se levanta la sesión a las 18 horas.



**Sr. Edwin Jibaja Tapia
PRESIDENTE**



**Sr. Mario Jibaja Vega
SECRETARIO AD-HOC**